

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2022-00251

Proceso: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio N° 415, por parte de la Oficina de Registro e instrumentos públicos, con la nota devolutiva, respecto de la inscripción de la demanda, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54a8e4d7646f809167bba168feef84a86837bd2c9babc7a88ac153068b939014**

Documento generado en 02/08/2022 10:47:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>